



CLASE 8.ª



OP5089634

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2024			
Compras y prestación de servicios		6.742.382,81	6.742.382,81
Ventas y prestación de servicios	1.829.428,77	72.621,35	1.902.050,12
Dividendos	2.063.739,02	1.982.800,14	4.046.539,16

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
2023			
Compras y prestación de servicios	-	6.222.900,63	6.222.900,63
Ventas y prestación de servicios	1.956.010,00	84.374,50	2.040.384,50
Dividendos	2.063.622,87	1.982.688,54	4.046.311,41

18.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2024, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 27.100,00 euros (21.138,00 euros en el ejercicio 2023), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

La Dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2024 y 2023, ha sido de 257 y 244 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2024 y 26 de marzo de 2025, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia sociedad. El importe satisfecho en concepto de prima ha sido de 6,6 mil euros en 2024 (6,6 mil euros en el 2023).